

**Autopista  
Concesionaria Astur-  
Leonesa, S.A.**

**Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2013

**Informe de gestión**

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de  
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Manuel Martín Barbón

21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 N° 01/14/00996  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances**  
**al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Expresados en euros)

	Notas	2013	2012
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>686.178.046,55</b>	<b>694.416.056,37</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>5</b>	<b>678.287.648,85</b>	<b>687.838.428,48</b>
Acuerdo de concesión, activo regulado		506.426.061,36	520.181.497,36
<i>Inversión en autopista (previa a la adaptación sectorial 2010)</i>	5 (c)	654.034.837,55	654.034.837,55
<i>Amortización acumulada (previa a la adaptación sectorial 2010)</i>	5 (c)	(104.898.274,31)	(104.898.274,31)
<i>Amortización acumulada (Orden EHA 3362/2010)</i>		(42.710.501,88)	(28.955.065,88)
Acuerdo de concesión, activación financiera		171.852.488,52	167.648.265,52
<b>Derechos y concesiones y Otro inmovilizado intangible</b>		<b>9.098,97</b>	<b>8.665,60</b>
<i>Derechos y concesiones y Otro inmovilizado intangible - Coste</i>		260.155,32	255.155,32
<i>Amortización Acumulada</i>		(251.056,35)	(246.489,72)
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>1.250.168,77</b>	<b>1.439.060,68</b>
Terrenos y construcciones		575.294,83	575.294,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.752.344,74	3.747.925,97
Amortización Acumulada		(3.077.470,80)	(2.884.160,12)
<b>Inversiones Financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>55.243,23</b>	<b>59.736,23</b>
Créditos a terceros		7.289,90	11.782,90
Otros activos financieros		47.953,33	47.953,33
<b>Activos por Impuesto diferido</b>	<b>14</b>	<b>6.584.985,70</b>	<b>5.078.830,98</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9.803.496,88</b>	<b>9.654.965,93</b>
<b>Existencias</b>		<b>592.242,51</b>	<b>639.584,89</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>7 y 8</b>	<b>6.794.866,18</b>	<b>7.759.368,95</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		464.750,96	580.904,31
Empresas del grupo y asociadas, deudores	15	271.714,41	287.597,74
Deudores varios		202.045,80	305.755,01
Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.856.355,01	6.585.111,89
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>140.700,21</b>	<b>128.914,39</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>2.275.687,98</b>	<b>1.127.097,70</b>
Tesorería		2.275.687,98	1.127.097,70
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>695.981.543,43</b>	<b>704.071.022,30</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances**  
**al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(Expresados en euros)**

	Notas	2013	2012
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>351.476.369,23</b>	<b>352.941.970,60</b>
<b>Fondos propios</b>	9	<b>323.952.675,38</b>	<b>325.077.503,43</b>
Capital		326.247.741,50	326.247.741,50
Reserva Legal		10.101.775,48	10.101.775,48
Otras reservas		(10.840.058,95)	(10.840.058,95)
Resultados de ejercicios anteriores		(431.954,60)	-
Resultado del ejercicio		(1.124.828,05)	(431.954,60)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10	<b>27.523.693,85</b>	<b>27.864.467,17</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>104.427.556,42</b>	<b>331.080.832,35</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	11	<b>21.571.080,29</b>	<b>21.851.166,84</b>
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura		21.571.080,29	21.851.166,84
<b>Deudas a largo plazo</b>	7	<b>62.533.202,11</b>	<b>288.760.345,81</b>
Obligaciones y otros valores negociables	12	50.041.876,52	276.797.839,22
Otros pasivos financieros	7	12.491.325,59	11.962.506,59
<b>Pasivos por Impuesto diferido</b>	14	<b>20.323.274,02</b>	<b>20.469.319,70</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>240.077.617,78</b>	<b>20.048.219,35</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	11	<b>4.526.375,56</b>	<b>4.776.837,23</b>
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura		4.526.375,56	4.776.837,23
<b>Deudas a corto plazo</b>	7	<b>230.361.859,89</b>	<b>1.835.926,57</b>
Obligaciones y otros valores negociables	12	229.169.866,56	484.374,39
Otros pasivos financieros		1.191.993,33	1.351.552,18
<b>Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo</b>	7 y 15	<b>3.106.472,36</b>	<b>11.449.722,64</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.082.909,97</b>	<b>1.985.732,91</b>
Acreedores varios	7	1.656.068,56	1.585.932,30
Personal	7	130.436,84	94.695,79
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	296.404,57	305.104,82
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>695.981.543,43</b>	<b>704.071.022,30</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias**  
**para los ejercicios anuales terminados**  
**en 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Expresadas en euros)

	Notas	2013	2012
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	16	<b>34.361.461,16</b>	<b>35.557.453,60</b>
Ingresos de peaje		34.361.461,16	35.557.453,60
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(719.776,97)</b>	<b>(399.662,76)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>661.007,11</b>	<b>597.803,25</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		661.007,11	597.803,25
<b>Gastos de personal</b>		<b>(4.063.392,89)</b>	<b>(3.966.952,13)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(3.157.081,68)	(3.093.617,91)
Cargas sociales	18	(906.311,21)	(873.334,22)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(8.929.865,48)</b>	<b>(9.379.566,40)</b>
Servicios exteriores		(6.007.117,69)	(5.923.512,22)
Tributos		(172.536,79)	(202.312,18)
Dotación a la provisión por actuaciones de reposición y gran reparación	11	(2.750.211,00)	(3.253.742,00)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(13.984.841,49)</b>	<b>(14.025.546,91)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>826,45</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones y otras		826,45	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>7.325.417,89</b>	<b>8.383.528,65</b>
<b>Ingresos financieros</b>	17	<b>309.255,26</b>	<b>390.557,46</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		309.255,26	390.557,46
De terceros		309.255,26	390.557,46
<b>Gastos financieros</b>	17	<b>(9.728.389,37)</b>	<b>(9.860.177,83)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(104.533,59)	(206.328,64)
Por deudas con terceros		(13.656.997,78)	(13.590.578,19)
Por actualización de provisiones	11	(171.081,00)	(750.449,00)
Por Aplicación de gastos financieros diferidos de financiación de autopista		4.204.223,00	4.687.178,00
<b>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>	10	<b>486.819,00</b>	<b>469.013,72</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(8.932.315,11)</b>	<b>(9.000.606,65)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(1.606.897,22)</b>	<b>(617.078,00)</b>
<b>Impuesto sobre Beneficios</b>	14	<b>482.069,17</b>	<b>185.123,40</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(1.124.828,05)</b>	<b>(431.954,60)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.124.828,05)</b>	<b>(431.954,60)</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
en 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Expresados en euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	2013	2012
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(1.124.828,05)</b>	<b>(431.954,60)</b>
<b>B) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(486.819,00)	(469.013,72)
Efecto impositivo	146.045,68	140.704,10
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(340.773,32)</b>	<b>(328.309,62)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>(1.465.601,37)</b>	<b>(760.264,22)</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>(1.645.114,82)</b>	-	<b>9.068.313,51</b>	<b>28.192.776,79</b>	<b>361.863.716,98</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>(431.954,60)</b>	<b>(328.309,62)</b>	<b>(760.264,22)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	<b>(8.161.482,16)</b>	-	-	<b>(8.161.482,16)</b>
Distribución de dividendos	-	-	(8.161.482,16)	-	-	(8.161.482,16)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>906.831,35</b>	<b>8.161.482,16</b>	<b>(9.068.313,51)</b>	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	906.831,35	8.161.482,16	(9.068.313,51)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>(738.283,47)</b>	-	<b>(431.954,60)</b>	<b>27.864.467,17</b>	<b>352.941.970,60</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>(1.124.828,05)</b>	<b>(340.773,32)</b>	<b>(1.465.601,37)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>(431.954,60)</b>	<b>431.954,60</b>	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(431.954,60)	431.954,60	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>(738.283,47)</b>	<b>(431.954,60)</b>	<b>(1.124.828,05)</b>	<b>27.523.693,85</b>	<b>351.476.369,23</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Estados de Flujos de Efectivo**  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
en 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Expresados en euros)

	Notas	2013	2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.000.981,14</b>	<b>13.856.241,08</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(1.606.897,22)</b>	<b>(617.078,00)</b>
Operaciones continuadas		(1.606.897,22)	(617.078,00)
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>25.666.541,15</b>	<b>26.279.895,56</b>
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	13.984.841,49	14.025.546,91
Variación de provisiones (+/-)	11	2.750.211,00	3.253.742,00
Imputación de subvenciones (-)	10	(486.819,00)	(469.013,72)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(826,45)	-
Ingresos financieros (-)	17	(309.255,26)	(390.557,46)
Gastos financieros (+)	17	9.728.389,37	9.860.177,83
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(2.077.404,82)</b>	<b>(970.714,39)</b>
Existencias (+/-)		47.342,38	20.897,14
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		964.502,77	791.642,40
Otros activos corrientes (+/-)		(11.785,82)	7.944,20
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(459.277,21)	632.561,38
Otros pasivos corrientes (+/-)		(2.618.186,94)	(2.423.759,51)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(11.981.257,97)</b>	<b>(10.835.862,09)</b>
Pagos de intereses (-)		(11.239.577,91)	(11.237.673,26)
Cobros de intereses (+)		254.588,97	401.811,17
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(996.269,03)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(42.390,86)</b>	<b>(210.936,75)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(47.710,31)</b>	<b>(215.321,75)</b>
Inmovilizado intangible		-	(541,09)
Inmovilizado material		(47.710,31)	(214.780,66)
Otros activos financieros		-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>5.319,45</b>	<b>4.385,00</b>
Inmovilizado material		826,45	-
Otros activos		4.493,00	4.385,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(8.810.000,00)</b>	<b>(13.132.131,71)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(8.810.000,00)</b>	<b>(4.970.649,55)</b>
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	11.565.000,00
Devolución y amortización de:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(8.810.000,00)	(16.535.649,55)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>(8.161.482,16)</b>
Dividendos (-)		-	(8.161.482,16)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>1.148.590,28</b>	<b>513.172,62</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.127.097,70	613.925,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.275.687,98	1.127.097,70

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

**(a) Antecedentes**

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad o AUCALSA), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista (contablemente registrada como acuerdo de concesión en el inmovilizado intangible) y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto y actividad principal el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.), con domicilio social en Madrid. Al 31 de diciembre de 2013 la titularidad de las acciones de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., es ostentada por ENAITÍNERE, S.L.U., quien, a su vez, pertenece a ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante ITÍNERE).

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es ITÍNERE, con domicilio social en Bilbao y que con fecha 26 de marzo de 2013, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Asimismo, dicho grupo pertenece a su vez a otro, cuya dominante última en España es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO), con domicilio social en Bilbao, constituida con fecha 27 de abril de 2009, y que con fecha 26 de marzo de 2013, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ITÍNERE y ARECIBO no han formulado aún sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, estando prevista su formulación el día 25 de marzo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 ARECIBO mantiene un participación de un 54,19% en el capital de ITÍNERE.

El domicilio social de AUCALSA se encuentra en Parque Empresarial ASIPO II, Plaza Santa Bárbara, 4-2ª planta, 33428-Llanera (Asturias).

**(b) Construcción**

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.





**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado. La Sociedad viene financiando una parte de la construcción de la infraestructura mediante obligaciones no convertibles cotizadas en un mercado organizado, y que de acuerdo al contrato de concesión, tienen otorgada una bonificación del 95% en la cuota del impuesto que grava los rendimientos que generan (véase nota 12).

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras (véanse notas 4(j) y 7).

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Socio Único ejerciendo las competencias de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 6 de junio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad presenta pérdidas por importe de 1.125 miles de euros y su fondo de maniobra es negativo en 230.274 miles de euros (10.393 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que consideran que esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja, que se prevén similares a los del ejercicio 2013, así como por la refinanciación de deuda prevista para 2014 (229.400 miles de euros correspondientes al vencimiento en junio de 2014 de obligaciones emitidas por la Sociedad -véase nota 12-), cuyo proceso, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentra avanzado. Más concretamente, la Sociedad dispone ya de la preceptiva autorización de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, que autoriza la emisión del citado endeudamiento, y está tramitando la obtención de la autorización de la Dirección General de Tributos, que permita que la citada emisión se beneficie de la bonificación fiscal, que es un elemento que aporta un importante atractivo para los potenciales inversores, debido a la rentabilidad financiero-fiscal que ofrece. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Accionista Único, al ser el garante solidario en las emisiones de obligaciones de la Sociedad.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

En relación con esta refinanciación, es también conveniente destacar la amplia experiencia de que dispone el Grupo ITINERE en este tipo de operaciones, y que, incluso en situaciones tan adversas como las que se vienen produciendo en los últimos ejercicios en los mercados financieros, las emisiones de obligaciones realizadas por otras sociedades de dicho Grupo en 2011, 2012 y 2013, por importes relevantes, han sido un éxito, y se colocaron con unos elevados niveles de sobresuscripción.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos de forma prospectiva. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, siempre existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos son los siguientes:

◇ *Estimados contables basados en proyecciones*

Las hipótesis de crecimiento de tráfico constituyen una de las bases principales de las proyecciones económico-financieras, pues determinan los ingresos previstos y consecuentemente, la sistemática de activación de la carga financiera (nota 4 (a) (ii)). A estos efectos se considera la actualización del Plan Económico-Financiero presentada ante la Administración en enero de 2012 (nota 5 (a)).

◇ *Actuaciones de reposición y gran reparación*

La estimación de la cuantía y los periodos relativos a las actuaciones de reposición y gran reparación cuando se realicen respecto a periodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir la infraestructura al objeto de que los servicios y actividades que se prestan y realizan puedan ser desarrollados adecuadamente, son complejas (véase nota 11).

◇ *Deterioro de activos no financieros*

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

◇ *Activo por impuesto diferido*

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

◊ *Provisiones*

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos mediante la realización de juicios, y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como para la determinación de la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera probable.

◊ *Cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales, puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

(c) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, así como a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2012.

(d) Efectos derivados de las NIIF

Desde el 1 de enero de 2005 se encuentra en vigor una nueva normativa relativa a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de las Sociedades Cotizadas. Si bien esta normativa no resulta de aplicación en la formulación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, para aquellas sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, se establece la obligatoriedad de informar de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado dichas normas contables.

Asimismo, con fecha 1 de enero de 2010 se produjo la entrada en vigor de la Interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" que proporciona orientaciones sobre la contabilización, por los concesionarios, de los acuerdos publico-privados de concesión de servicios. La citada Interpretación afecta a los acuerdos en los que el concedente controla o regula los servicios a los que debe destinarse la infraestructura, el precio de los mismos y la propiedad de la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Dicha Interpretación establece los principios generales sobre el reconocimiento y la valoración de las obligaciones que se derivan de los acuerdos de concesión de servicios y de los correspondientes derechos.

Si bien las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, tienen el objetivo de ahondar en la armonización de la normativa contable nacional con la europea, en particular con la CINIIF 12, incluyen, sin embargo, determinadas adaptaciones para tratar adecuadamente la especialidad del negocio concesional. En particular, las citadas normas establecen que una vez reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos en que incurre la empresa concesionaria para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un «activo regulado» siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa (precio público) permitirá la recuperación de los citados costes. En definitiva, una solución contable similar a la recogida en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje de 1998. Por el contrario, las NIIF no permiten la capitalización de gastos financieros una vez que la infraestructura está en explotación.



**Memoria de Cuentas Anuales**

Sobre la base de lo anterior, la aplicación de las referidas Normas Internacionales de Información Financiera supondría una reducción en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 por importe de 120.297 miles de euros (117.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un aumento en las pérdidas del ejercicio 2013 por importe de 3.284 miles de euros (3.609 miles de euros en el ejercicio 2012).

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

- (a) La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, consiste en el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio 2013 por importe de 1.124.828,05 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.
- (b) La aplicación de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, efectuada durante 2013, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido las siguientes:

- (a) Inmovilizado intangible
  - (i) Acuerdos de concesión

Sobre la base de los términos del acuerdo de concesión que rige la prestación de los servicios que la Sociedad desarrolla, éste se enmarca dentro del modelo de registro y valoración del inmovilizado intangible dado que la contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público. Este derecho no es incondicional, sino que depende de la capacidad y voluntad de los usuarios de utilizar la infraestructura, siendo, por tanto, la Sociedad quien asume el riesgo de demanda. Las características del citado acuerdo son las siguientes:

- El Concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la Sociedad concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio; y
- El Concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Los servicios que la Sociedad presta en el marco del acuerdo de concesión suscrito, consisten en la mejora, explotación y el mantenimiento de la infraestructura durante el periodo del acuerdo, a cambio del derecho a percibir una retribución.

La infraestructura, cuando es adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como inmovilizado intangible, sin que proceda reconocer ningún ingreso.

Dicho activo intangible, se amortiza, una vez la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, de manera sistemática y racional a lo largo de la vida de la concesión siguiendo un método de amortización lineal.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad al objeto de que los elementos de la infraestructura se mantengan aptos para una adecuada prestación del servicio durante el periodo de explotación, implican el reconocimiento de una provisión sistemática de acuerdo con el criterio que se detalla en la nota 4 (k). Asimismo, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren.

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad, se deben considerar como una nueva concesión. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las citadas actuaciones, cuya contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realicen las actuaciones, se cancela la provisión y se reconoce el correspondiente ingreso siempre que la Sociedad preste el servicio de construcción. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito con anterioridad.

En virtud de las facultades de inspección contable atribuidas a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la cláusula 49 del Decreto 215/1973, de 25 de enero, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, los balances que la sociedad concesionaria formule deberán recoger los epígrafes de inmovilizado intangible y material por sus valores de coste antes de la amortización acumulada, figurando a continuación con signo negativo la amortización correspondiente, y en su caso, el deterioro de dichos activos si este se hubiera producido. Asimismo, y de acuerdo con dichas indicaciones, se ha identificado específicamente la composición histórica de la partida "Acuerdo de Concesión, activo regulado" por los valores de la anterior O.M. EHA 10/12/98 a la fecha de transición. En consecuencia, se ha procedido a incluir dicho detalle en el balance adjunto para los ejercicios 2013 y 2012.

(ii) Activación financiera

Una vez reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos en que incurre la empresa concesionaria para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un activo regulado siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa permitirá la recuperación de los citados costes. Así pues, a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, se activarán, siempre que estos desembolsos cumplan los requisitos incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad para el reconocimiento de un activo, esto es, que sean identificables por separado y medibles con fiabilidad, así como que exista evidencia razonable y sea probable que los ingresos futuros permitirán recuperar el importe activado.

A estos efectos, se entenderá que existe evidencia razonable sobre la recuperación de los citados gastos en las tarifas de ejercicios futuros siempre que, además de estar contemplado en el Plan Económico Financiero, exista la posibilidad de obtener ingresos futuros en una cantidad al menos igual a los gastos financieros activados a través de la inclusión de estos gastos como costes permitidos a efectos de la determinación de la tarifa, así como que se disponga de evidencia acerca de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los costes en que se ha incurrido previamente.

Para la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo, dentro de la rúbrica de "Acuerdo de concesión, activación financiera – Inmovilizado Intangible-", se tendrán en cuenta las magnitudes del Plan Económico Financiero del acuerdo de concesión o del documento similar que se haya tomado como referente para fijar el importe del precio o tarifa del servicio. Así, en relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto a



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

(iii) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible incluye fundamentalmente aplicaciones informáticas y se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor.

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que abarcan periodos comprendidos entre los 4 y los 10 años. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años
Construcciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones técnicas y maquinaria	7
Ustillaje	7
Elementos de transporte	5
Equipos informaticos	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta y su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de la Sociedad, sus activos no generan flujos de tesorería altamente independientes unos de otros, por lo que el importe recuperable se determina para la única unidad generadora de efectivo identificada a la que pertenecen todos los activos.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se engloban en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" que son aquellos activos financieros que se originan por la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como consecuencia de eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de activos financieros contabilizados por su coste amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La baja de un activo financiero, o parte del mismo, se registra cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un activo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado directamente reconocido en el patrimonio neto.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" en la que se recogen pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa así como los débitos por operaciones no comerciales que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, menos en su caso, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión y, con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La baja de un pasivo financiero es registrada cuando la obligación derivada del mismo queda extinguida. Asimismo, en el caso de intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, así como cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo, se registra la baja del mismo, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja. En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrándose el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un pasivo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, incorporándose, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

(e) **Existencias**

Las existencias de la Sociedad se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

(f) **Efectivo y otros activos líquidos**

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Vencimiento no es superior a tres meses desde el momento de su adquisición.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(g) Impuesto sobre beneficios

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante. Dicho grupo se constituyó tras la exclusión de ITÍNERE y de sus sociedades dependientes del grupo de tributación consolidada del que SACYR, S.A. (anteriormente SACYR VALLEHERMOSO, S.A.) es la sociedad dominante y en el que las citadas sociedades estaban integradas hasta el 31 de diciembre de 2008, fecha en la que se materializó un cambio en el accionista de control del grupo, y se dejaron de cumplir los requisitos establecidos a tal efecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce con cargo o abono a dicha partida.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura, así como por las bases imponibles negativas registradas y aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los citados activos. La regla general para activos y pasivos por impuesto diferido solo tiene una excepción y es cuando estos deriven del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de activos o pasivos en una operación que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance, procediéndose a su reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al tributar por Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad registra los saldos derivados del citado impuesto en cuentas con empresas del grupo y asociadas en el balance adjunto. El gasto o ingreso devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

- Las deducciones y bonificaciones así como las bases imponibles negativas que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal que tributan en el régimen de declaración consolidada se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

**(h) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos de peaje se reconocen cuando se produce el tránsito de los vehículos por la autopista. Parte de estos ingresos son asumidos por el Estado de acuerdo con lo establecido en la legislación al efecto (nota 8). Las tarifas de peaje se actualizan anualmente conforme a lo establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre (véase nota 5 (a)).

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos. Las comisiones por ventas a crédito, tarjetas o dispositivos Vía T, se reconocen en la partida servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**(i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

**(j) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Esta rúbrica recoge la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable al que inicialmente se registraron los anticipos reintegrables a la inversión recibidos por la Sociedad (véase nota 1(c)), y cuya devolución tendrá lugar de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior y en todo caso, antes de la finalización del plazo concesional, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés.

La imputación a resultados de la citada subvención se realiza en la misma proporción en la que los citados anticipos reintegrables se actualizan a un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha prevista para su cancelación.

**(k) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, siendo probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y su importe pueda estimarse de forma fiable.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

La Sociedad está supeditada al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales derivadas del continuo desgaste de la infraestructura, tales como el mantenimiento de la misma en un adecuado estado de uso que permita que los servicios y actividades a los que aquella sirve puedan ser desarrollados adecuadamente, así como de restablecimiento de unas condiciones determinadas antes de su entrega a la Administración concedente al término del periodo concesional, las cuales la Sociedad contempla en el desarrollo del programa de actuaciones de reposición y gran reparación que tiene previsto ejecutar.

Las citadas obligaciones contractuales se reconocen y valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 15ª Provisiones y contingencias del Plan General de Contabilidad y se presentan en el balance adjunto, en la rúbrica de "Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura".

A medida que se realicen las citadas actuaciones de reposición se procede a la cancelación de la provisión.

(l) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento, es como sigue:

Miles de euros	Acuerdo de concesión, activo regulado	Acuerdo de concesión, activación financiera	Derechos y concesiones	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2011	549.137	162.961	116	134	4	712.352
Altas	-	4.687	-	1	-	4.688
Coste al 31 de diciembre de 2012	549.137	167.648	116	135	4	717.040
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2011	(15.162)	-	(116)	(123)	(3)	(15.404)
Altas	(13.793)	-	-	(4)	-	(13.797)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(28.955)	-	(116)	(127)	(3)	(29.201)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	520.182	167.648	-	8	1	687.839
Coste al 31 de diciembre de 2012	549.137	167.648	116	135	4	717.040
Altas	-	4.204	-	5	-	4.209
Coste al 31 de diciembre de 2013	549.137	171.852	116	140	4	721.249
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(28.955)	-	(116)	(127)	(3)	(29.201)
Altas	(13.755)	-	-	(4)	(1)	(13.790)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(42.710)	-	(116)	(131)	(4)	(42.961)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	506.427	171.852	-	9	-	678.289

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 237 miles de euros.

(a) Acuerdo de concesión, activo regulado

Tal y como se menciona en la nota 1 (a) en 1975 la Sociedad suscribió un contrato de concesión con el Estado Español para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León. La fecha de reversión de la infraestructura es el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación total del valor de la contraprestación recibida, así como la amortización de la deuda.

La Sociedad no prestó en su momento el servicio de construcción, sino que la infraestructura fue construida por terceros, y por tanto, adquirida a título oneroso.

El precio (tarifa) que la Sociedad exige a los usuarios de la autopista por el servicio público que presta, está regulado por la entidad concedente y es revisado anualmente conforme a lo establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, actualizándose en base a IPC y a un factor de corrección que recoge las desviaciones entre los tráficos previstos y los reales de cada año. Asimismo, y tal y como se menciona en la nota 8, parte de los ingresos de peaje que percibe la Sociedad, provienen del Ministerio de Fomento, en virtud de lo establecido en los contratos y convenios que rigen el acuerdo de concesión y demás legislación al efecto.

La Sociedad presentó en su día a la Administración, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la última modificación concesional (véase nota 1 (a)), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total del inmovilizado intangible- acuerdo de concesión, así como de la carga financiera activada, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Con fecha 31 de enero de 2012, la Sociedad presentó a la Administración unas Previsiones Financieras Actualizadas, a requerimiento de la Administración, que recogen las modificaciones habidas en la normativa contable aplicable a las empresas concesionarias tras la entrada en vigor de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre y en las que se revisaron y actualizaron determinados estimados contables que sirven de base para la determinación y registro de ciertas magnitudes. El cuadro resumen de las magnitudes más significativas de las Previsiones Financieras para el periodo 2011 a 2050, expresadas en millones de euros, es como sigue:

	Importe
Inversiones de reposición	255
Ingresos de peaje	3.447
Gastos financieros	712

En cuanto a los criterios seguidos para la determinación de las magnitudes anteriores, los más significativos son:

- **IPC:** Se ha estimado un índice de precios al consumo como media anual del 2,09% hasta el final del periodo concesional.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

- **Tráfico:** La Intensidad Media Diaria (en adelante IMD) a lo largo del periodo concesional se calcula considerando las series de crecimiento del tráfico contempladas en el modelo financiero, que constituyen el escenario de equilibrio económico-financiero del contrato concesional. Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen asimismo una de las bases principales del Plan Económico-Financiero, pues, como se ha mencionado anteriormente, determinan los ingresos previstos, y consecuentemente, la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera activada.
- **Revisión de tarifas:** Tal y como se menciona anteriormente, las tarifas a aplicar por la Sociedad se revisan de acuerdo con una fórmula establecida en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, que además del IPC del ejercicio anterior, incorpora un factor corrector basado en las desviaciones entre las IMD realmente obtenidas y las previstas.
- **Ingresos de peaje:** Los ingresos de peaje se obtienen como resultado de la aplicación de las hipótesis referentes a crecimientos de tráfico y revisiones de tarifas.
- **Gastos de explotación:** Con carácter general su evolución está ligada al IPC.
- **Gastos financieros:** Para la determinación de los gastos financieros se ha considerado la estructura financiera actual de la Sociedad, consistente en emisiones de obligaciones fiscalmente bonificadas a 10 años. Para las refinanciaciones que se produzcan a lo largo del periodo concesional se han considerado unas condiciones similares a las contempladas en el Plan Económico-Financiero presentado por la Sociedad a la Administración en su día (véase Nota 12).
- **Inversiones de reposición:** La Sociedad ha elaborado un plan plurianual de actuaciones a realizar sobre la infraestructura a lo largo del periodo concesional, y hasta la fecha de reversión de la infraestructura a la entidad concedente, diseñado para garantizar la adecuada prestación de los servicios que constituyen su objeto social. Dicho plan sirve de base para el registro sistemático de una provisión en función del uso de la infraestructura y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones, las cuales derivan de un desgaste continuo de ésta y de la obligación de mantenerla en un adecuado estado de uso (Nota 11).

Tal y como establece la normativa contable, la Sociedad ha comprobado la posible existencia de deterioro de su activo concesional al cierre del ejercicio 2013. El indicio de posible deterioro que se ha identificado ha sido, fundamentalmente, la reducción de un 3,4% de los ingresos de peaje de 2013 como consecuencia del descenso del tráfico de cobro en un promedio del 5,8%, que no pudo ser compensado con la revisión anual de tarifas (2,64% en 2013) que realiza la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre. Tras el citado análisis, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún tipo de corrección valorativa al 31 de diciembre de 2013.

Para la realización del test de deterioro, se ha procedido a la determinación del valor en uso del activo concesional, para lo que se han estimado las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo, es decir, los flujos de la operación del mismo que la Sociedad espera obtener del acuerdo de concesión en dicha fecha. Dichos flujos se han descontado a una tasa adecuada a su naturaleza (ingresos y gastos de explotación). Respecto a la estimación de los flujos de caja futuros se han considerado:

- Hipótesis razonables y mejores estimaciones de la Dirección, sobre la base de la información disponible a la fecha del análisis, teniendo en consideración las condiciones económicas previstas a lo largo de la vida restante de la concesión y que constituyen su Plan de Negocio. A este respecto, se han tenido en cuenta las características propias del acuerdo de concesión.
- Estimaciones presupuestarias y proyecciones económicas y de explotación hasta el final de la vida concesional. Para ello, la Sociedad ha realizado unas estimaciones de tráfico basadas en las elaboradas por un experto independiente, así como proyecciones de IPC obtenidas mediante el análisis de diferentes estudios de terceros independientes.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Adicionalmente, y sin que ello prejuzgue que pudiera existir un riesgo importante de variación en las hipótesis clave, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del test de deterioro, al objeto de comprobar si el importe recuperable del activo concesional excedería de su valor en libros al cierre del ejercicio. Dicho análisis de sensibilidad contempla variaciones significativas en la tasa de descuento y en el porcentaje de cumplimiento de los tráficos estimados, y los resultados obtenidos muestran que el importe recuperable del acuerdo de concesión al 31 de diciembre de 2013 es superior a su valor en libros en los escenarios contemplados.

(b) Acuerdo de concesión, activación financiera

En relación con los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, que se incurran una vez la infraestructura esté en condiciones de explotación, la Sociedad analiza anualmente el cumplimiento de los requisitos incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad para el reconocimiento de un activo, al objeto de proceder a su activación contable. La carga financiera activada durante el ejercicio 2013 asciende a 4.204 miles de euros (4.687 miles de euros durante el ejercicio 2012) (véase nota 17).

(c) Valoración contable del Acuerdo de Concesión, Activo Regulado (Disposición transitoria única de la Orden EHA/3362/2010)

En virtud de lo establecido en la Disposición transitoria única de la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, con fecha 1 de enero de 2010 la Sociedad reclasificó los elementos patrimoniales correspondientes a la inversión en autopista por su valor neto contable a 31 de diciembre de 2009. A solicitud de la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, se incluye a continuación el detalle correspondiente a la inversión en autopista que formaba parte del inmovilizado material de acuerdo con lo establecido en la anterior normativa contable de aplicación (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998), cuyo valor neto contable constituye el importe al que se valora la rúbrica Acuerdo de Concesión, Activo regulado del inmovilizado intangible de estas cuentas anuales:

Miles de euros	Saldo al 1/01/10 (*)
Estudios y proyectos	7.445
Expropiación y reposición de servicios	5.149
Ejecución de obras	432.004
Inmovilizado de explotación	18.823
Costes financieros netos	92.027
Gastos de administración	3.375
Dirección y control de obras	22.960
<b>Coste</b>	<b>581.783</b>
Actualizaciones y revalorizaciones legales	72.252
<b>Total Coste</b>	<b>654.035</b>
Amortización acumulada	(104.898)
<b>Inversión en autopista (OM EHA de 10-12-98) / Coste Acuerdo de concesión - Activo regulado (OM EHA/3362/2010)</b>	<b>549.137</b>

(\*) Fecha de primera aplicación de las normas contenidas en la Orden EHA/3362/2010



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

De acuerdo con lo dispuesto en la mencionada Orden, las nuevas inversiones en la autopista no se registran como un alta en el activo como se venía haciendo conforme a la normativa de 1998, salvo que sean consecuencia de una ampliación que lleve asociada una modificación contractual. Tal y como se menciona en la nota 4 (k), de acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, estas actuaciones se registran mediante una provisión sistemática en función del uso de la infraestructura hasta el momento en que las citadas inversiones deban realizarse. Las actuaciones de reposición y gran reparación efectivamente realizadas cada año se registran, por tanto, como aplicaciones de la mencionada provisión (véase nota 11).

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

Su detalle y movimiento, es como sigue:

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
<b>Coste al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>575</b>	<b>2.937</b>	<b>340</b>	<b>291</b>	<b>4.143</b>
Altas	-	167	9	4	180
<b>Coste al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>575</b>	<b>3.104</b>	<b>349</b>	<b>295</b>	<b>4.323</b>
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>(65)</b>	<b>(2.053)</b>	<b>(270)</b>	<b>(270)</b>	<b>(2.658)</b>
Altas	(11)	(192)	(12)	(11)	(226)
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(76)</b>	<b>(2.245)</b>	<b>(282)</b>	<b>(281)</b>	<b>(2.884)</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>499</b>	<b>859</b>	<b>67</b>	<b>14</b>	<b>1.439</b>
<b>Coste al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>575</b>	<b>3.104</b>	<b>349</b>	<b>295</b>	<b>4.323</b>
Altas	-	16	6	14	36
Bajas	-	(1)		(30)	(31)
<b>Coste al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>575</b>	<b>3.119</b>	<b>355</b>	<b>279</b>	<b>4.328</b>
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(76)</b>	<b>(2.245)</b>	<b>(282)</b>	<b>(281)</b>	<b>(2.884)</b>
Altas	(11)	(192)	(14)	(7)	(224)
Bajas	-	1		30	31
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(87)</b>	<b>(2.436)</b>	<b>(296)</b>	<b>(258)</b>	<b>(3.077)</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>488</b>	<b>683</b>	<b>58</b>	<b>21</b>	<b>1.250</b>

Las adiciones realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a la renovación de equipos informáticos y vehículos y maquinaria asociados a las actividades de vialidad invernal.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 2.308 miles de euros (2.235 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos, dentro del inmovilizado material, afectos a garantías o reversión así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado significativos.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se desglosan en el balance adjunto, como sigue:

Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS	Créditos y cuentas a cobrar		Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>Activos financieros no corrientes:</b>						
Inversiones financieras a largo plazo	7	12	48	48	55	60
Créditos a terceros	7	12	-	-	7	12
Otros activos financieros	-	-	48	48	48	48
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>55</b>	<b>60</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 8)	6.795	7.759	-	-	6.795	7.759
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>6.795</b>	<b>7.759</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.795</b>	<b>7.759</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>6.802</b>	<b>7.771</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>6.850</b>	<b>7.819</b>

El valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de su valor contable.

(a) **Créditos a terceros**

Esta rúbrica recoge la parte a largo plazo de los créditos concedidos al personal, los cuales devengan intereses de acuerdo con el tipo establecido en el convenio colectivo de la empresa. El detalle del vencimiento de los citados créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013	2012
A dos años	1	3
A tres años	6	9
<b>Total vencimientos</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

(b) **Otros activos financieros**

Tanto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a fianzas y depósitos constituidos por valor de 12 miles de euros y 36 miles de euros, respectivamente.

**PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de Débitos y partidas a pagar, se desglosan en el balance adjunto, como sigue:

Miles de euros

PASIVOS FINANCIEROS	Obligaciones y otros valores negociables		Acreedores comerciales y otras deudas		Otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>								
Deudas a largo plazo	50.042	276.798	-	-	12.491	11.963	62.533	288.761
Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	50.042	276.798	-	-	-	-	50.042	276.798
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	12.491	11.963	12.491	11.963
<b>Total Pasivos Financieros no corrientes</b>	<b>50.042</b>	<b>276.798</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.491</b>	<b>11.963</b>	<b>62.533</b>	<b>288.761</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>								
Deudas a corto plazo	229.170	484	-	-	1.192	1.351	230.362	1.835
Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	229.170	484	-	-	-	-	229.170	484
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.192	1.351	1.192	1.351
Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo (nota 15)	-	-	-	-	3.106	11.450	3.106	11.450
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.787	1.681	-	-	1.787	1.681
Acreedores varios	-	-	1.657	1.586	-	-	1.657	1.586
Personal	-	-	130	95	-	-	130	95
<b>Total Pasivos Financieros corrientes</b>	<b>229.170</b>	<b>484</b>	<b>1.787</b>	<b>1.681</b>	<b>4.298</b>	<b>12.801</b>	<b>235.255</b>	<b>14.966</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>279.212</b>	<b>277.282</b>	<b>1.787</b>	<b>1.681</b>	<b>16.789</b>	<b>24.764</b>	<b>297.788</b>	<b>303.727</b>





**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2013, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye saldos con otras partes vinculadas por importe de 638 miles de euros (652 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 15).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de las obligaciones emitidas no difiere sustancialmente de su valor nominal. Asimismo, el valor razonable del resto de pasivos financieros a la citada fecha no difiere sustancialmente de su valor contable.

(a) Otros pasivos financieros a largo plazo

Esta rúbrica recoge los anticipos reintegrables otorgadas por la Administración a la Sociedad por importe nominal original de 51.768 miles de euros, de acuerdo con lo descrito en la nota 1(c). Los citados anticipos se devolverán, dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad del endeudamiento interno y externo, que se estima será a más de 5 años a partir del 31 de diciembre de 2013, y en cualquier caso, antes de la finalización del periodo concesional (véanse notas 4(j) y 10).

Dichos anticipos figuran valorados a su coste amortizado utilizando un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos. Durante el ejercicio 2013 el importe del gasto financiero registrado por la Sociedad en relación con los citados anticipos asciende a 487 miles de euros (469 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (véase nota 17).

(b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

La información sobre los pagos efectuados a proveedores en 2013 y 2012 se presenta a continuación:

Miles de euros	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	10.472	100	10.159	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	10.472	100	10.159	100

(c) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Clientes por ventas y prestación de servicios	465	581
Empresas del grupo y asociadas, deudores (nota 15)	272	287
Deudores varios	202	306
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.856	6.585
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6.795</b>	<b>7.759</b>
	(nota 7)	(nota 7)



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Otros créditos con las Administraciones Públicas recogen saldos pendientes de cobro al Ministerio de Fomento. Su detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Compensación RD 166/2000	937	1.739
Intereses compensación RD 166/2000	76	38
Compensación RD 86/2006	3.537	3.544
Intereses compensación RD 86/2006	71	73
Compensación RD 1752/2007	1.211	1.167
Intereses compensación RD 1752/2007	24	24
<b>Otros Créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>5.856</b>	<b>6.585</b>

El Real Decreto 166/2000 de 5 de febrero que supuso la materialización de lo dispuesto en el Real Decreto 6/1999 de 16 de abril, de medidas urgentes de liberalización e incremento de la competencia, recogía una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se producía como consecuencia de estas rebajas era compensada por la Administración (Ministerio de Fomento). No obstante, con fecha 13 de julio de 2012 se publicó el Real Decreto 20/2012 de medidas para la estabilidad presupuestaria, por el que se deroga la compensación que la Administración General del Estado liquidaba a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje por la pérdida de ingresos establecida en el mencionado Real Decreto 6/1999. Dicha derogación se materializó mediante una Orden del Ministerio de Fomento de 27 de julio de 2012, por la que se aprobó una subida de tarifas del 7,5269% con el fin de equilibrar la supresión de la citada compensación. Las nuevas tarifas entraron en vigor el 29 de julio de 2012. Adicionalmente a lo anterior, a partir del 1 de septiembre de 2012, los peajes aplicados por la Sociedad se incrementaron como consecuencia de la subida del IVA del 18% al 21%.

A 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de cobro al Ministerio de Fomento una parte del importe de la compensación generada hasta el 29 de julio de 2012 (937 miles de euros).

El Real Decreto 86/2006 de 27 de enero, establece una reducción del 30% de las tarifas a aplicar a los vehículos pertenecientes a los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2.

El Real Decreto 1752/2007 de 21 de diciembre, establece una rebaja del 50% del importe del peaje del recorrido por la autopista a los usuarios habituales de vehículos pertenecientes al grupo tarifario ligeros, entendiendo por usuarios habituales aquellos que efectúen más de un viaje de ida y vuelta completo por la autopista en el mes. La aplicación de este descuento está asociada a la utilización, como medio de pago, del sistema dinámico (Vía T).

La menor recaudación que se produce como consecuencia de los mencionados Reales Decretos es compensada por la Administración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen correcciones por deterioro de saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

## 9. FONDOS PROPIOS

Su detalle y movimiento se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(a) Capital Suscrito

El capital social, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La totalidad del capital social pertenece a ENA INFRAESTRUCTURAS S.A.U., por lo que la Sociedad cumple los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal, condición que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

(b) Reservas

El detalle y movimiento de las reservas y los resultados de ejercicios anteriores durante 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	Reserva Legal	Reserva Redenominación Capital a euros	Reservas voluntarias	Resultados de ejercicios anteriores	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>9.195</b>	<b>7</b>	<b>(10.847)</b>	-	<b>(1.645)</b>
Altas 2012	907	-	-	-	907
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>10.102</b>	<b>7</b>	<b>(10.847)</b>	-	<b>(738)</b>
Altas 2013	-	-	-	(432)	(432)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>10.102</b>	<b>7</b>	<b>(10.847)</b>	<b>(432)</b>	<b>(1.170)</b>

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reserva por redenominación del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las reservas voluntarias de la Sociedad son negativas por importe de 10.847 miles de euros, como consecuencia de los ajustes registrados por la Sociedad derivados de la primera aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, vigentes desde el 1 de enero de 2011.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los anticipos reintegrables concedidos a la Sociedad se presentan registrados a coste amortizado calculado a un tipo de descuento, que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, neto del correspondiente efecto impositivo, se considera subvención de carácter financiero. Su detalle y movimiento, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>27.864</b>	<b>28.193</b>
Imputación a resultados (*)	(341)	(329)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>27.523</b>	<b>27.864</b>

(\*) Neto de efecto impositivo

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han traspasado, a la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos por importe de 487 miles de euros y 469 miles de euros, respectivamente.

**11. PROVISIONES POR ACTUACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA**

Tal y como se menciona en la nota 4 (k), la Sociedad está sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales, las cuales se reconocen y valoran de acuerdo con la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance. Para ello, la Sociedad ha determinado aquellas actuaciones futuras que deberá llevar a cabo al objeto de mantener su infraestructura en un adecuado estado de uso para la prestación de los servicios y actividades que constituyen el objeto del acuerdo de concesión.

El movimiento de la provisión por actuaciones de reposición y gran reparación a largo y corto plazo durante el ejercicio 2013, es el siguiente:

Miles de euros	2013	
	Largo plazo	Corto plazo
<b>Provisión por actuaciones de reposición y gran reparación al 1 de enero</b>	<b>21.851</b>	<b>4.777</b>
Dotaciones del periodo	2.750	-
Actualización financiera (nota 17)	171	-
Aplicaciones del periodo	-	(3.452)
Traspaso a corto plazo	(3.201)	3.201
<b>Provisión por actuaciones de reposición y gran reparación al 31 de diciembre</b>	<b>21.571</b>	<b>4.526</b>

Las aplicaciones de provisión realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2013 corresponden fundamentalmente a actuaciones de renovación del firme, de diversas instalaciones, de sistemas de ventilación, estructuras y otras.

**12. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES**

El capítulo de obligaciones y otros valores negociables, recoge, en su totalidad, los importes de emisiones de obligaciones realizadas por la Sociedad; todas ellas están avaladas por su único accionista ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., y son obligaciones no convertibles y fiscalmente bonificadas (véase nota 1 (c)), según la relación que se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

El movimiento de las obligaciones no convertibles en circulación a largo plazo, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Miles de euros	2013	2012
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>276.798</b>	<b>274.916</b>
Trasposos a corto plazo de deuda	(227.730)	-
Ajuste por valoración a coste amortizado	974	1.882
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>50.042</b>	<b>276.798</b>

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo a valor de reembolso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A dos años	-	229.400
A tres años	50.643	-
A cuatro años	-	50.643
<b>Total vencimientos</b>	<b>50.643</b>	<b>280.043</b>

El importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de 484 miles de euros, los cuales se recogen en la rúbrica "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" de los balances de situación adjuntos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 dicha rúbrica incluye 228.685 miles de euros, correspondiente al importe de las obligaciones con vencimiento durante 2014.

Durante el ejercicio 2013 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias gastos financieros en aplicación del método del tipo de interés efectivo por importe de 12.978 miles de euros (12.931 miles de euros en el ejercicio 2012) (véase nota 17).

### 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Hacienda Pública, acreedora:		
Por retenciones fiscales	209	214
Seguridad Social, acreedora	87	91
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>296</b>	<b>305</b>

### 14. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 4(g), la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte desde el 1 de enero de 2009 del Grupo Consolidado Fiscal nº 36/09 integrado por ITÍNERE y las sociedades residentes en territorio español, que componen su grupo consolidado fiscal.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha devengado un ingreso por Impuesto sobre Beneficios que asciende a 482 miles de euros (185 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del ejercicio 2013 y la aportada a la correspondiente al ejercicio 2012, es la siguiente:

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

	2013			2012		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.125)	(341)	(1.466)	(432)	(328)	(760)
Impuesto sobre Beneficios	(482)	(146)	(628)	(185)	(141)	(326)
Operaciones continuadas	(1.607)	(487)	(2.094)	(617)	(469)	(1.086)
<b>Diferencias temporarias:</b>	<b>5.021</b>	<b>487</b>	<b>5.508</b>	<b>(304)</b>	<b>469</b>	<b>165</b>
Con origen en ejercicios anteriores	-	487	487	(304)	469	165
Subvención de carácter financiero	-	487	487	-	469	469
Cancelación corrección valorativa por deterioro	-	-	-	(304)	-	(304)
Con origen en el ejercicio	5.021	-	5.021	-	-	-
Limitación deducibilidad amortización	5.021	-	5.021	-	-	-
<b>Base imponible</b>	<b>3.414</b>	<b>-</b>	<b>3.414</b>	<b>(921)</b>	<b>-</b>	<b>(921)</b>

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos aplicables al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido, es el siguiente:

	2013			2012		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	(1.607)	(487)	(2.094)	(617)	(469)	(1.086)
Tipo impositivo aplicable	30%	30%	30%	30%	30%	30%
<b>Carga impositiva teórica</b>	<b>(482)</b>	<b>(146)</b>	<b>(628)</b>	<b>(185)</b>	<b>(141)</b>	<b>(326)</b>
<b>Gasto/ingreso impositivo efectivo</b>	<b>(482)</b>	<b>(146)</b>	<b>(628)</b>	<b>(185)</b>	<b>(141)</b>	<b>(326)</b>
Detalle:						
Corriente	1.024	-	1.024	(276)	-	(276)
Diferido	(1.506)	-	(1.506)	91	-	91
<b>Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(482)</b>	<b>-</b>	<b>(482)</b>	<b>(185)</b>	<b>-</b>	<b>(185)</b>

El detalle de los impuestos directamente reconocidos en Patrimonio al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	2013			2012		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto diferido:</b>						
Con origen en ejercicios anteriores:						
Subvenciones de carácter financiero	-	(146)	(146)	-	(141)	(141)
<b>Total impuesto diferido</b>	-	<b>(146)</b>	<b>(146)</b>	-	<b>(141)</b>	<b>(141)</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>	-	<b>(146)</b>	<b>(146)</b>	-	<b>(141)</b>	<b>(141)</b>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	ACTIVOS		PASIVOS	
	Diferencias temporarias deducibles	Créditos por pérdidas a compensar	Total	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>91</b>	<b>5.079</b>	<b>5.170</b>	<b>20.610</b>
Bajas	(91)	-	(91)	(141)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-</b>	<b>5.079</b>	<b>5.079</b>	<b>20.469</b>
Altas	1.506	-	1.506	-
Bajas	-	-	-	(146)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.506</b>	<b>5.079</b>	<b>6.585</b>	<b>20.323</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, se introduce una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introduce, asimismo, que la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido por este concepto por importe de 1.506 miles de euros.

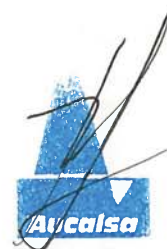
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad mantiene activadas bases imponibles negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros, originadas en 2011 y compensables hasta 2029, cuyo valor al tipo impositivo vigente, asciende a 5.079 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad consideran que se generarán beneficios fiscales futuros que permitirán la compensación de los citados créditos fiscales dentro del plazo de 10 años desde su origen.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizada de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas aprobadas por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998, por importe de 8.527 miles de euros. Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con lo establecido en la citada disposición transitoria.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 mantiene un pasivo por impuesto diferido derivado de la subvención de carácter financiero registrada, por importe de 11.796 miles de euros y 11.942 miles de euros, respectivamente (véanse notas 7 y 10).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2008 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 para el Impuesto sobre Sociedades), como consecuencia de las actuaciones de inspección que actualmente se están realizando en Sacyr, S.A. –anteriormente Sacyr Vallehermoso, S.A.–, sociedad cabecera del grupo fiscal al que la Sociedad pertenecía hasta el momento en que se produjo el cambio en el accionista de control (véase nota 4 (g)). Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

En relación con las posibles contingencias que se pudieran derivar correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, Sacyr, S.A. se compromete a mantener indemne a la Sociedad en los términos establecidos en el contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE suscrito en noviembre de 2008 entre Sacyr Vallehermoso, S.A. y CITI INFRASTRUCTURE PARTNERS L.P., cuya materialización supuso el cambio en el accionista de control de ITÍNERE en 2009.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

Los saldos con empresas del Grupo y Asociadas y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

Miles de euros	2013				2012			
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas
<b>Créditos a empresas</b>	-	272	272	-	-	287	287	-
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-	272	272	-	-	287	287	-
<b>Saldos deudores a corto plazo</b>	-	272	272	-	-	287	287	-
<b>Deudas a corto plazo</b>	1.806	995	2.801	-	10.512	856	11.368	-
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - IVA	-	995	995	-	-	856	856	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.806	-	1.806	-	10.512	-	10.512	-
<b>Acreedores comerciales</b>	88	217	305	638	82	-	82	652
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	-	66	66	-	-	-	-	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	88	-	88	-	82	-	82	-
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS,S.A.U. (nota 7)	-	-	-	638	-	-	-	652
AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, C.E.S.A.	-	151	151	-	-	-	-	-
<b>Saldos acreedores a corto plazo</b>	1.894	1.212	3.106	638	10.594	856	11.450	652

El saldo a pagar al accionista único ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. al 31 de diciembre de 2013, recoge un importe de 1.806 miles de euros (10.512 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en concepto de préstamo a corto plazo, en virtud del contrato suscrito entre ambas Sociedades. Dicho préstamo, con vencimiento a 1 año y con renovación tácita por periodos sucesivos anuales, devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor un mes más un diferencial.

Con efectos 1 de enero de 2010, la Sociedad pertenece al régimen especial del grupo de entidades de IVA número 0157/10, cuya Sociedad dominante es ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantiene una deuda por este concepto que asciende a 995 miles de euros (856 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El saldo a pagar por la Sociedad a Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.U. corresponde a los contratos de mantenimiento de la autopista suscritos entre ambas sociedades.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del Grupo y Asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013				2012			
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas
<b>Gastos financieros</b>	105	-	105	-	206	-	206	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.(nota 17)	105	-	105	-	206	-	206	-
<b>Contratos de gestión o colaboración</b>	1.058	250	1.308	-	1.002	-	1.002	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.058	-	1.058	-	1.002	-	1.002	-
<b>Actuaciones de reposición</b>	-	125	125	-	-	-	-	-
AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, C.E.S.A.	-	125	125	-	-	-	-	-
<b>Recepción de servicios</b>	-	411	411	1.918	-	452	452	1.840
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	-	375	375	-	-	416	416	-
ENATINERE, S.L.U.	-	36	36	-	-	36	36	-
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS,S.A.U.	-	-	-	1.918	-	-	-	1.840
<b>Total gastos</b>	1.163	786	1.949	1.918	1.208	452	1.660	1.840

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades. También se reciben cargos del accionista único como gastos financieros, en concepto de intereses del préstamo a corto plazo otorgado a la Sociedad.





**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**16. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

Los ingresos de peaje netos durante los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Efectivo	11.432	11.559
Tarjetas externas	9.807	10.742
Peaje dinámico	9.198	8.085
Administración del Estado (nota 8)	3.924	5.171
<b>Cifra de negocio</b>	<b>34.361</b>	<b>35.557</b>

La totalidad de la cifra de negocios registrada por la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012 se ha realizado dentro del territorio español.

**17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

El detalle de los ingresos financieros, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Intereses con la Administración del Estado	238	358
Otros ingresos financieros	71	33
<b>Ingresos financieros</b>	<b>309</b>	<b>391</b>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Intereses de deudas con empresas del Grupo (nota 15)	105	206
Gastos financieros de obligaciones (nota 12)	12.978	12.931
Gastos financieros por actualización de pasivos (nota 7)	487	469
Otros gastos financieros	191	191
Gastos financieros diferidos (nota 5)	(4.204)	(4.687)
Gastos financieros actualización provisión (nota 11)	171	750
<b>Gastos financieros</b>	<b>9.728</b>	<b>9.860</b>

**18. PERSONAL**

El número medio de empleados distribuido por categorías, durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

	2013	2012
Directivos	2	2
Técnicos	8	8
Administrativos	11	11
Otro personal	62	63
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>84</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos, es como sigue:

	Hombres		Mujeres	
	2013	2012	2013	2012
Directivos	2	2	-	-
Técnicos	8	9	1	1
Administrativos	8	8	2	3
Otro personal	59	60	3	3
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>79</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2013, 873 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa (834 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 todos los miembros del Consejo de Administración fueron hombres.

#### **19. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 a la Alta Dirección han sido de 297.367 euros, de los que 146.684 euros fueron devengados en el periodo del ejercicio 2013 en el que la Alta Dirección formaba parte del Consejo de Administración. El resto de las remuneraciones satisfechas al Consejo de Administración durante 2013 ascienden a 36.000 euros (316.918 euros a los miembros del Consejo de Administración en concepto de Alta Dirección y 36.000 euros en su condición de consejeros, durante el ejercicio 2012). Durante 2012 no existían miembros de la Alta Dirección de la Sociedad que no formaran parte de su Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han realizado transacciones, ni tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo II adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

#### **20. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene otorgados avales bancarios con vigencia hasta el final del periodo concesional, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista, por importe de 11.832 miles de euros, los cuales se encuentran avalados por ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 43 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no surgirá pasivo alguno derivado de estas garantías.



**Memoria de Cuentas Anuales**

**21. MEDIO AMBIENTE**

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcones, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2013 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 392 miles de euros (410 miles de euros en el ejercicio 2012).

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

**22. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Tal y como se menciona en la nota 1 (a), la Sociedad tiene por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión suscrito con la Administración concedente, en el cual se establece el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad.

Respecto a los riesgos relacionados con instrumentos de carácter financiero, cabe mencionar que las políticas de gestión de este tipo de riesgos aplicable en la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específica del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, del contrato de concesión y financiación, respectivamente y de la propia naturaleza del proyecto.

La gestión y política financiera de la Sociedad, se determina y ejecuta por la Dirección de Finanzas de ITÍNERE, accionista mayoritario, de forma indirecta, de la Sociedad. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros con bajo riesgo.

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

- **Riesgo de Crédito:** Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos de la Sociedad se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras o provienen de los pagos que la Administración concedente realiza conforme a los condicionados del contrato de concesión.
- **Riesgo de liquidez:** Este riesgo es reducido en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, su estructura financiera, sistema tarifario, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades liquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

No obstante lo anterior, y tal y como se menciona en la nota 2, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo, situación que no afectará a su desarrollo futuro de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de la deuda prevista para 2014 como consecuencia del vencimiento de obligaciones por 229,4 millones de euros del mes de junio de 2014, cuyo proceso, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra avanzado, así como gracias al apoyo financiero del Accionista Único, que es garante solidario en las emisiones de Obligaciones de la Sociedad.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

- **Riesgo de tipo de interés:** La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

La financiación suscrita por la Sociedad se engloba en las denominadas "financiaciones de proyecto" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la evolución del proyecto, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

Eventualmente, la Sociedad se encuentra expuesta, en el corto plazo, al riesgo derivado de un posible incremento en los tipos de interés en relación con la emisión de obligaciones que vence en junio de 2014, ya que la Sociedad deberá emitir nuevas obligaciones u obtener financiación por otros medios en el momento de vencimiento de las actuales.

No obstante lo anterior, la actual situación de los mercados, y las características de la financiación de la Sociedad, hacen prever que la nueva financiación podrá obtenerse en condiciones similares a las obtenidas por otras sociedades del grupo en la emisión de este tipo de instrumentos.

- **Riesgo de tipo de cambio:** El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relativo a tipo de cambio.
- **Riesgo de precio:** La Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo dado que opera en un mercado regulado y las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

### **23. OTRA INFORMACIÓN**

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 cuyo importe de honorarios ascienden a 18.180 euros anuales (18.000 euros en 2012).

El importe indicado se refiere exclusivamente a servicios de auditoría e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de cada uno de los ejercicios 2013 y 2012 con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado a la Sociedad importe alguno durante 2013 y 2012.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**Anexo I**

**Detalle de las obligaciones al  
31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en miles de euros)**

Agente	Importe nominal	Año de emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de interés	31/12/2013			31/12/2012		
					Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Caja Madrid (Bankia)	229.400	2004	junio-2014	4,00%	-	228.685	228.685	226.891	-	226.891
Caixanova (NCG Banco)	50.643	2006	mayo-2016	3,70%	50.042	-	50.042	49.907	-	49.907
	<b>280.043</b>		<b>Total Obligaciones emitidas</b>		<b>50.042</b>	<b>228.685</b>	<b>278.727</b>	<b>276.798</b>	<b>-</b>	<b>276.798</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto a la cual debería ser leído.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Anexo II

Página 1 de 2

**ARTÍCULO 229, DOS, DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
ENAITINERE, S.L. (representada por Francisco Javier Pérez Gracia) (2)	100% (1)	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U.	Vocal
	100% (1)	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	50% (1)	Autopistas de Navarra, S.A.	-
	9% (1)	Tacel Inversiones, S.A.	-
	9% (1)	Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A.	-
	4,68% (1)	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	-
ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (representada por Antonio Herrera Bustamante) (3)	54,19%	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	54,19% (1)	Enaitinere, S.L.U.	-
	54,19% (1)	Ena Infraestructuras, S.A.U.	-
	54,19% (1)	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U.	Vocal
	54,19% (1)	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	27,10% (1)	Autopistas de Navarra, S.A.	-
	54,19% (1)	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	-
	54,19% (1)	AP-1 Europistas C.E.S.A.U.	-
	27,10% (1)	Túneles de Arxanda, S.A.	-
	37,93% (1)	Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	-
	29,80% (1)	Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	-
	9,95% (1)	Tacel Inversiones, S.A.	-
	9,95% (1)	Autopista Central Gallega, C.E.S.A.	-
	54,19% (1)	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	-
	54,19% (1)	Inversiones Torreledones Limitada (sociedad Chilena)	-
54,19% (1)	Inversiones Boadilla SpA (sociedad Chilena)	-	
ALBERTO DÍAZ PEÑA	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
ALBERTO JIMÉNEZ ORTIZ	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	Vocal
	-	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	Vicepresidente (4)
RICARDO LENCE MORENO	-	Enaitinere, S.L.U.	Administrador Mancomunado
	-	Ena Infraestructuras, S.A.U.	Vocal (5)
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	-	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	Administrador Mancomunado
JUAN CARLOS LÓPEZ VERDEJO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
	-	Ena Infraestructuras, S.A.U.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U.	Presidente
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Presidente
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Túneles de Arxanda, S.A.	Consejero Delegado
	-	Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	Consejero Delegado
	-	Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	Consejero Delegado
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Persona física representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Autopista Central Gallega, C.E.S.A.	Persona física representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	Vocal (4)

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto a la cual debería ser leído.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**Anexo II**  
**Página 2 de 2**

**ARTÍCULO 229, DOS, DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
JOSÉ PUELLES GALLO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
	-	Enaitinere, S.L.U.	Administrador Mancomunado
	-	Ena Infraestructuras, S.A.U.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	Administrador Mancomunado
	-	AP-1 Europistas C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Gestión de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	Vocal
	-	Constructura e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	Presidente (4)
	<p>(1) Participación indirecta</p> <p>(2) Administrador en las sociedades Itinere Infraestructuras, S.A. (Consejero Delegado y Alta Dirección), Enaitinere, S.L.U., ENA Infraestructuras, S.A.U., Autopistas de Navarra, S.A., Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U. y Túneles de Artxanda, S.A. (Vicepresidente) y persona física representante de Enaitinere, S.L.U., (Vocal) en Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U. y persona física representante de Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U. (Presidente) en AP-1 Europistas C.E.S.A.U.</p> <p>(3) Vocal en las sociedades Itinere Infraestructuras, S.A., Autopistas de Navarra, S.A., AP-1 Europistas, C.E.S.A.U., Gestión de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A., y persona física representante de Arecibo Servicios y Gestiones, S.L. (Vocal) en Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.U. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.</p> <p>(4) Cesa como consejero de Constructura e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.) con fecha 18 de diciembre de 2013</p> <p>(5) Cesa como consejero de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A. con fecha 10 de junio de 2013</p>		

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto a la cual debería ser leído.



## **1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

En el transcurso del ejercicio 2013 la evolución de la actividad de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. ha continuado sensiblemente determinada por los efectos de la frágil situación económica general, que han generado una reducción de la intensidad de tráfico. La persistencia de la crisis económica en la eurozona, que ha mantenido en situación de recesión a la economía española y, de manera especial, al entorno geográfico que afecta directamente a la autopista, ha tenido un impacto directo sobre los niveles de tráfico. No obstante, en los últimos meses del año, se vienen apreciando síntomas de estabilización que se traducen en una clara y progresiva mejora respecto a principios de año. En este entorno general, la Sociedad ha continuado orientando sus esfuerzos en el mantenimiento de la calidad del servicio prestado a los usuarios, con especial atención a las actuaciones de mejora de la seguridad. Se ha ejecutado un plan de actuaciones de reposición orientado a contener la siniestralidad, que ha permitido progresar en la reducción del número de accidentes. Asimismo, con el fin de amortiguar los efectos de la disminución de los ingresos, como consecuencia de la evolución de la intensidad de tráfico, se ha persistido en la aplicación de un riguroso y sistemático plan de contención de los gastos corrientes.

Los ingresos de peaje han experimentado una disminución del 3,4%, situándose en la cifra de 34,4 millones de euros. Esta evolución es consecuencia de la reducción de la intensidad media diaria de tráfico en un -5,77% que se desglosa en disminuciones del -5,64% para el tráfico ligero y del -6,44% en el caso de los vehículos pesados, junto con la revisión de tarifas del 2,64%, aprobada con efectos del día 1 de enero de 2013. La reducción de la intensidad de tráfico por los efectos de la crisis económica antes comentada, se ha visto agravada por el incremento adicional de los precios de los peajes que se produjo en 2012, si bien este factor se ha moderado a medida que ha transcurrido el ejercicio. Así, en julio de 2012 se realizó un incremento del 7,5269%, como consecuencia de la derogación del Real Decreto 6/1999, en virtud del cual el Estado español compensaba a determinadas concesionarias de autopistas de peaje por la pérdida de ingresos asociados a la rebaja de peajes del 7% que tuvo lugar en el año 2000, y, desde el 1 de septiembre de 2012, el incremento del IVA del 18 al 21%.

Los gastos de explotación, sin considerar las amortizaciones y las provisiones para actuaciones de reposición, presentan un incremento del 4,48% respecto al ejercicio anterior. Tras tres años consecutivos de reducción de gastos, la intensidad con la que se ha desarrollado la campaña invernal, especialmente en los primeros meses del ejercicio, ha incrementado en un 80% los consumos de fundentes y, también, de manera significativa el gasto en las actividades asociadas a labores de vialidad invernal. En sentido contrario, se ha conseguido una significativa reducción de la factura energética. En el resto de partidas, se aprecia el esfuerzo realizado en la contención de los gastos y, en conjunto, se ha conseguido amortiguar parte de los incrementos asociados a las condiciones meteorológicas. Los gastos de personal se mantienen, con tendencia a la baja, habida cuenta del convenio colectivo firmado para los próximos cuatro años. Se continúa, de esta forma, la política iniciada en el ejercicio 2010 en el que se constataron, de manera manifiesta, los efectos de la crisis económica en la evolución de los ingresos.

Este comportamiento de ingresos y gastos, permite obtener un EBITDA de 24,1 millones de euros, lo que supone una reducción del 6,2% respecto al correspondiente al ejercicio 2012. La moderación de los gastos de explotación, a pesar de los incrementos asociados a la vialidad invernal, ha permitido mantener razonablemente el margen EBITDA, que se sitúa en el 70,0%, 2,2 puntos inferior al 72,2% del ejercicio anterior.

En el apartado financiero, debido a la estabilidad de la deuda de la Sociedad, se han mantenido los niveles de gasto del ejercicio 2012 (los gastos financieros por deudas devengados por la Sociedad fueron de 13,8 millones de euros). La aplicación de las normas contables sectoriales respecto al tratamiento de los gastos financieros, implica que parte de los mismos (4,2 millones de euros) se activen en la rúbrica de "Acuerdo de concesión, activación financiera".



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Informe de gestión**

Como consecuencia de todo lo anterior, el Resultado antes de Impuestos se sitúa en una pérdida de 1,6 millones de euros. Esto supone un incremento de 990 miles de euros respecto al resultado obtenido en 2012, cuyo componente fundamental es la reducción del EBITDA derivada, en su práctica totalidad, de la disminución de los ingresos de peaje.

Por lo que se refiere a las actuaciones sobre la infraestructura y actividad inversora de la Sociedad, a las que se han destinado 3,5 millones de euros, además de las reposiciones habituales en firmes y otros elementos de seguridad, se ha procedido a la renovación completa de la ventilación de extracción en el túnel de El Negrón I y se han rehabilitado las estructuras incluidos los laterales, imposta, barandilla y sujeciones del puente Fernández Casado. También se han incorporado nuevos sistemas de cobro de peaje y realizado inversiones en la renovación de equipos informáticos.

## **2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2014 se ha aprobado la revisión de las tarifas y peajes a aplicar, lo que supone, un incremento del 1,88%. Los peajes autorizados para los diferentes recorridos, incluyen el descuento previo del 30 por ciento a los vehículos comprendidos en los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2, según establece el Real Decreto 86/2006, de 27 de enero.

## **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

El negocio principal de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se ha venido desarrollando en un marco de crecimiento consolidado, que, aún con el punto de inflexión que ha supuesto lo sucedido en los últimos ejercicios, se mantiene en una tendencia de progresión continua de la intensidad de tráfico que circula por la autopista.

No obstante, no se ha de ignorar la situación económica tanto a nivel nacional como internacional, que ha venido afectando de manera significativa a las principales actividades económicas de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Asturias, de las que nuestra autopista constituye un eje principal de comunicación. Esto, sin duda, tendrá su reflejo a lo largo del año 2014 en los tráficos de la autopista. A pesar de ello, teniendo en cuenta la consolidación en el uso de nuestra infraestructura en los últimos años, así como las mejoras de gestión que se han venido haciendo, permitirá mantener unos adecuados resultados económicos.

Asimismo, en el ejercicio 2014 se continuará con la realización de actuaciones en la infraestructura, fundamentalmente en materia de renovación de firmes y puesta al día y mejora de instalaciones, en la línea de mantener un adecuado nivel de calidad de servicio al usuario y mejorar la seguridad.

La Sociedad tiene presentado ante la Administración concedente unas Previsiones Financieras Actualizadas en las que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del período concesional. Se estima que el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se recuperará en los próximos ejercicios, proporcionando solidez y madurez al proyecto, lo que junto a la buena estructura financiera, así como a la estabilidad y garantía del marco legal en el que se desarrolla, permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del período concesional.

Por último, durante el primer semestre de 2014 está prevista la refinanciación de la emisión de obligaciones de 229,4 millones de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar en junio. A este respecto, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha obtenido la autorización de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, que autoriza la emisión del citado endeudamiento, y se está tramitando la obtención de la autorización de la Dirección

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Informe de gestión**

General de Tributos, que permita que la citada emisión se beneficie de la bonificación fiscal, que es un elemento que aporta un importante atractivo para los potenciales inversores, debido a la rentabilidad financiero-fiscal que ofrece.

**4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Resulta difícil valorar cual puede ser la evolución económica general y del entorno geográfico, de influencia de la autopista, en el período próximo. Sería necesario, además, considerar matizaciones en las previsiones de evolución, como el desarrollo de medios de transporte alternativos que pudieran llegar a reducir, a medio y largo plazo, la cuota de mercado de la autopista. Ante las incertidumbres existentes, las hipótesis empleadas en las proyecciones actualizadas, que se utilizan para las estimaciones contables son conservadoras.

Por lo que se refiere al marco legal, cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado, no es posible valorar cuales pueden ser las acciones de la Administración concedente en un período prolongado de tiempo y es remota la posibilidad de incidir en las mismas. En cualquier caso hay que hacer notar que, si bien estas acciones pueden tener efecto a corto plazo, bien sobre los ingresos, u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, la base de cualquier modificación ha de ser el respeto al equilibrio económico-financiero de la concesión, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.

**5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Los instrumentos de refinanciación del endeudamiento y, en consecuencia, la gestión del riesgo financiero, viene determinada por la legislación y las características del sector de autopistas, el contrato de concesión y las características propias del negocio concesional. Así, el endeudamiento se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo en euros fiscalmente bonificadas y dirigidas al mercado minorista.

De esta manera se alcanza, además, el objetivo principal de no exponerse a variaciones en el tipo de interés por lo cual el 100% de la deuda financiera con partes no vinculadas se encuentra contratada a tipo fijo. A este respecto, durante el ejercicio 2013, la Sociedad no ha tenido contratados instrumentos financieros derivados. En lo relativo al riesgo de tipo de cambio, mencionar que no existe exposición, al estar toda la deuda denominada en euros.

Respecto a otros riesgos financieros, la política seguida por la Sociedad, en cuanto a su gestión, sucintamente es la siguiente: el riesgo de refinanciación es escaso al ser una autopista en explotación, con ingresos recurrentes y cash-flows habitualmente crecientes. El riesgo de crédito es muy reducido al ser sus ingresos en efectivo o mediante medios de pago de tarjetas o dispositivos de telepeaje cuyo riesgo es asumido por las entidades emisoras. El riesgo de liquidez es inexistente debido a la estructura de sus cobros y pagos, su EBITDA y programa de actuaciones de reposición. Debido a ello, la Sociedad no tiene necesidad de líneas de crédito; no obstante lo anterior, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Socio Único para atender posibles desfases de tesorería. Por otro lado, las tarifas son revisadas en aplicación de la legislación en vigor, siendo su variación sustancialmente similar a la variación experimentada por el IPC nacional.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Informe de gestión**

Finalizada la fase de construcción, la sociedad no prevé incrementar su volumen de endeudamiento. Las actuaciones en la infraestructura, en su mayor parte de reposición, se atienden con los flujos de caja generados por el proyecto.

**6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que, por su relevancia y resultados esperados, puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

**7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no mantiene en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2013 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

**8. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

A la fecha de publicación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de Aucalsa ([www.aucalsa.com](http://www.aucalsa.com)).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO  
DEL EJERCICIO 2013**

El resultado del ejercicio 2013 ha sido de 1.124.828,05 euros de pérdida que se traspasará en su totalidad a resultados negativos de ejercicios anteriores.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**PRIMERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**, formulan las presentes **Cuentas Anuales**, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013, que se recogen en las página 1 hasta la 42, del presente documento selladas con el sello de la Sociedad y con la firma del secretario del Consejo de Administración.

**SEGUNDO:** Asimismo los Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad que sirve de soporte a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que, por su naturaleza, deba ser incluida en el documento específico de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

Lo firman en Madrid, el día 21 de marzo de 2014.

---

ENAITINERE, S.U.R.L. Representada por  
D. Francisco Javier Pérez Gracia  
**Presidente**

---

ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.  
Representada por D. Antonio Herrera  
Bustamante  
**Vocal**

---

D. José Puelles Gallo  
**Vocal**

---

D. José Alberto Díaz Peña  
**Vocal**

---

D. Ricardo Lence Moreno  
**Vocal**

---

D. Juan Carlos López Verdejo  
**Vocal**

---

D. Alberto Jiménez Ortiz  
**Vocal**



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007, de 19 de octubre, los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de %Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.+ declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales de aquella sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2013, formuladas por el citado Consejo en su reunión, de 21 de marzo de 2014, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de %Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.+ y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de %Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.+ junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Madrid, a 21 de marzo de 2014.

---

ENAITINERE, S.LU. Representada por  
D. Francisco Javier Pérez Gracia  
**Presidente**

---

ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.  
Representada por D. Antonio Herrera Bustamante  
**Vocal**

---

D. José Alberto Díaz Peña  
**Vocal**

---

D. Alberto Jiménez Ortiz  
**Vocal**

---

D. Ricardo Lence Moreno  
**Vocal**

---

D. Juan Carlos López Verdejo  
**Vocal**

---

D. José Puelles Gallo  
**Vocal**



D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CARAZO, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad **AUTOPISTA CONCESIONARIA-ASTUR LEONESA, S.A.U.**, que tiene su domicilio social en Asturias, Parque Empresarial de ASIPO, Plaza de Santa Bárbara,4 - 2º 4B, 33428 Cayés - Llanera, con CIF. A-28415784, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, tomo 3.965 general, 3.199 de la sección 3ª de Sociedades, folio 110, hoja 30.625, inscripción 1ª.

**CERTIFICO:**

Que, con fecha 24 de abril de 2014, se ha remitido a la CNMV el Informe Anual de Gobierno Corporativo de AUCALSA, al que hace referencia el informe de gestión de esta sociedad correspondiente al ejercicio 2013, pudiéndose consultar en la página web de aquella Comisión.

Y para que conste, y surta los oportunos efectos ante la CNMV, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil catorce.

EL SECRETARIO

Fdo. José Luis González Carazo

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Por ENAITINERE, S.L.U.  
Fdo. Francisco Javier Pérez Gracia